



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

En la localidad de (TODO EL MUNICIPIO LA MAGDALENA, RUANO, BARRIO LAZARO CARDENAS, LOMA BONITA Y SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALONGO) Municipio de POLOTITLAN Estado de Mexico, siendo las 09:30 a.m. horas del dia 16 DE ABRIL del 2021, se reunieron los representantes de la Direccion de Obras, la Empresa

Contratista, que intervienen en la entrega y recepcion del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO"

DATOS GENERALES

Table with contract details: MUNICIPIO: POLOTITLAN EDO. DE MEXICO. NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUC-TOSA S.A. DE C.V. R.F.C. [REDACTED]. NUMERO DE CONTRATO: PMP/DOPYDU/FISM-CCD-IR/2021. FECHA DE INICIO: 16/03/2021. FECHA DE TERMINACION: 14/05/2021.

Table with investment data: OFICIO (S) AUTORIZACION, INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS). Includes rows for PRIMER SESION DE COPACI, MONTO ASIGNADO, MONTO CONTRATADO, and TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA.

ENTREGA

CONTRATISTA

Signature lines for REPRESENTANTE LEGAL and SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.

RECIBE

Signature lines and official stamps for DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS and CONTRALORIA.



Quienes asisten como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

#### DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSISTE EN EL TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION DE ZAPATAS, CONSTRUCCION DE ZAPATAS DE CONCRETO ARMADO, COLADO DE CADENAS DE DESPLANTE, CONSTRUCCION DE MURO DE BLOCK, CADENAS DE CERRAMIENTO, CONSTRUCCION DE LOSA MACIZA, APLANADO FINO, COLOCACION DE PUERTA Y VENTANA; COLOCACION DE INSTALACION ELECTRICA.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta *no exime* al Municipio o Compañía Constructora, de los efectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México

(Los representantes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, Planeación y Administración, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten)

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

**NOTA:** A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad, carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes